

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 288/2013.

VISTO

El Proyecto TICS-2010 N° 6 denominado CAPP-Ondas, suscripto entre la Universidad Nacional de Córdoba a través de FAMAF, y el FONARSEC dependiente de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica de la Nación; y

CONSIDERANDO

Que dentro del marco del mismo, esta Facultad debe realizar tareas de gestión, coordinación y seguimiento, como compra de instrumental científico; solicitud del pago de becas para estudiantes de la Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación, y tramitación de fondos para viáticos y pasajes para tutorías docentes;

Que la Dra. Mirta Susana Iriondo, Profesora Adjunta con D.E. de esta Facultad, reúne los requisitos de capacidad e idoneidad para hacerse cargo de estas funciones y ha aceptado hacerse cargo de la misma.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

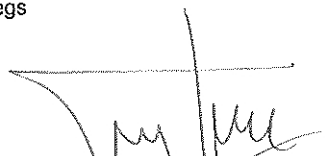
RESUELVE:

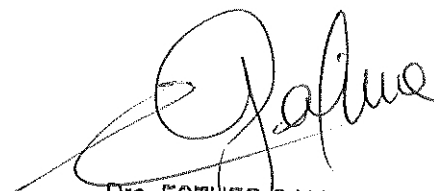
ARTÍCULO 1º: Designar, a partir del día la fecha, a la Dra. Mirta Susana Iriondo, Legajo N° 35.957, como Coordinadora del Proyecto TICS-2010 N° 0006/2010, denominado CAPP Ondas, desarrollo de una plataforma tecnológica para modelización y simulación de señales, sistemas y procesamiento de señales, como carga anexa a sus funciones de Profesora Adjunta con D.E.

ARTÍCULO 2º: Elévese a conocimiento del Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 2 de julio de 2013.

megs


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF